



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 148 - 2025

RETIRO DEL MERCADO DE UN LOTE DE PRODUCTO FARMACÉUTICO OBSERVADO POR RESULTADO CRÍTICO DE CONTROL DE CALIDAD

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

1. La Digemid, como una de sus acciones de control y vigilancia sanitaria, toma muestras de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios que se comercializan en el país a fin de verificar su calidad a través del control analítico; asimismo, evalúa los resultados no conformes de productos adquiridos por organismos del Estado.
2. La Digemid, mediante la Alerta Digemid N° 81-2025, comunicó la actualización sobre la inmovilización y retiro del mercado del producto Multixidina 2% solución tópica (lote P-2090054) en acciones de control y vigilancia sanitaria.
3. Multixidina 2% solución tópica tiene acción antiséptica y antibacteriana para uso externo; utilizado para desinfectar la piel, heridas, quemaduras leves y erosiones; previniendo el crecimiento de bacterias y hongos en la piel y mucosas en pacientes ante procedimientos quirúrgicos y/o invasivos, también es usado en la desinfección de instrumental médico.
4. Como resultado de estas acciones se ha identificado que el lote mencionado presenta resultado del control de calidad considerado crítico, con valores que afectarían la calidad del producto disminuyendo su eficacia.
5. En cumplimiento de sus funciones, la Digemid dispuso oportunamente el retiro y destrucción de todas las unidades pertenecientes al lote observado del siguiente producto farmacéutico:

NOMBRE DEL PRODUCTO	Nº DE LOTE	REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE	PAÍS	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	RESULTADOS ANALÍTICOS
MULTIXIDINA 2% (gluconato de clorhexidina) Solución Tópica. frasco x 1 L	P-2090054	EN-05413	Laboratorio NATUR REGENERIERUNG S.A.C.	PERÚ	DROGUERÍA PLASTIMEDIC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	No conforme para el ensayo de Contenido de Gluconato de Clorhexidina y para el ensayo de pH.

Existiendo la posibilidad de que algún producto del lote observado permanezca en posesión del usuario final, la Digemid realiza la presente comunicación a fin de evitar su uso y salvaguardar la salud de la población.

Para mayor información sobre resultados de control de calidad verificar en el siguiente link <http://observatorio.digemid.minsa.gob.pe/obscalidad/webform2>

Lima, 23 de diciembre de 2025